



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL RESOLUCIÓN N° 0872-R-2022

Huancayo, 19 de abril 2022

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 0023-2022-DUAEG/UNCP del 22 de febrero 2022, a través del cual el director de la unidad de Estudios Generales, presenta propuesta de contrato docente.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, el Artículo 30° inciso g) del TUO del Estatuto Universitario, que establece las atribuciones del Consejo Universitario, señala: Nombrar, contratar, ratificar, promover, remover y destituir a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas concernientes;

Que, en sesión de Consejo Directivo del 14 de febrero 2022, se aprobó por unanimidad la propuesta para el contrato por invitación de docentes;

Que, mediante Informe N° 097-2022-UPRES/UNCP del 18 de marzo 2022, el jefe de la unidad de Presupuesto, manifiesta que mediante el numeral 8.1. del Artículo 8° de la Ley N° 31365, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, señala "prohíbase el ingreso de personal en el Sector Público por servicios personales y el nombramiento, salvo en los supuestos siguientes: ... f) *La contratación en plaza validada y presupuestada de docentes universitarios en las universidades públicas* Mediante el principio de anualidad presupuestaria del Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, que, señala: El presupuesto tiene una vigencia anual y coincide con el año calendario, en consecuencia, se entiende que los contratos docentes son máximos hasta el 31 de diciembre del presente. La Ley Universitaria N° 30220, en el Artículo 84° señala que la universidad está facultada a contratar docentes y que el docente contratado puede concursar a cualquiera de las categorías, cumpliendo los requisitos establecidos en la citada Ley. El Decreto Supremo N° 418-2017-EF, aprueba los montos de la remuneración mensual de los docentes contratados de la Universidad Pública; estableciendo los requisitos para la contratación, así como los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto, la Directiva N° 001-2016-EF/53.01 "Directiva para el Uso del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) son una herramienta operativa de gestión en materia de recursos humanos del Estado y los datos registrados sirven de base para las fases de formulación, programación, ejecución y evaluación del proceso presupuestario, número de plazas, políticas salariales, obligaciones sociales y previsionales y gastos en personal; es decir, la información registrada es estrictamente en materia presupuestal. El director de la unidad de Estudios Generales remite propuesta de contrato docente para cumplir con las actividades académicas programadas durante el año fiscal 2022. Revisando el detalle de plazas de la unidad, comunica la existencia de disponibilidad de crédito presupuestario para aprobar la propuesta de contrato docente, con la finalidad de cumplir con las actividades académicas programadas para el semestre académico 2022-I y 2022 II;

Que, a través del oficio N° 0217-2022-UNCP-VRAC del 18 de abril 2022, el vicerrector académico considerando la opinión favorable de la unidad de Presupuesto y el Artículo 30° inciso g) del TUO del Estatuto Universitario, eleva el expediente para su aprobación en Consejo Universitario;

Que, mediante Resolución N° 1496-CU-2022 de fecha 21 de marzo 2022, se resuelve delegar funciones al Dr. Amador Godofredo Vilcatoma Sánchez, rector de la Universidad Nacional del Centro del Perú, para que emita diversas resoluciones a nombre de Consejo Universitario durante el periodo vacacional de los consejeros, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y

De conformidad al Artículo 33° inciso c) del TUO del Estatuto Universitario, a la Resolución N° 1496-CU-2022 y a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0872-R-2022

RESUELVE:

1° APROBAR EL CONTRATO de los profesionales en la **UNIDAD DE ESTUDIOS GENERALES:**

1. Ms. FREDY ROLANDO SOTO CÁRDENAS, con registro AIRHSP 000099, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
2. Ms. LINDA LOREN NAVARRO GARCÍA, con registro AIRHSP 000192, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
3. Dr. WILFREDO DE LA CRUZ ROJAS, con registro AIRHSP 000304, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
4. Ms. PIO SATURNINO ALTAMIRANO MELGAREJO, con registro AIRHSP 000388, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
5. Dra. MARÍA SOLEDAD BONILLA CAÑARI, con registro AIRHSP 000579, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
6. Dra. PAULA DINA ANGULO MANRIQUE, con registro AIRHSP 000608, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
7. Ms. AMANDA LUZ ROMERO REY, con registro AIRHSP 000753, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
8. Ms. ALDO JOEL MARTINEZ VELIZ, con registro AIRHSP 001187, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
9. Ms. LISENIA GABRIELA LAZO OSCANO, con registro AIRHSP 001188, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
10. Ms. EDGAR EDWIN ZUBILETE RIVERA, con registro AIRHSP 001189, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 18 de abril hasta 09 de setiembre de 2022, **contratado por invitación.**
11. Ms. LEIDY YAMIRA CARRERA TRAVEZAÑO, con registro AIRHSP 001190, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
12. Ms. REGINA CONSUELO CASTAÑEDA AYARZA, con registro AIRHSP 000202, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Parcial, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
13. Ms. MAURO EFRAÍN DE LA CRUZ CARHUAMACA, con registro AIRHSP 000586, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Parcial, a partir del 18 de abril hasta 09 de setiembre de 2022, **contratado por invitación.**
14. Dr. WILD FRANZ CERRÓN LEÓN, con registro AIRHSP 001156, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
15. Dr. VÍCTOR RENZO CÁRDENAS TAPIA, con registro AIRHSP 001157, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 18 de abril hasta 09 de setiembre de 2022, **contratado por invitación.**
16. Ms. YADILUZ MIRELLA MARIBEL QUISPE HUAMÁN, con registro AIRHSP 001158, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 18 de abril hasta 09 de setiembre de 2022, **contratado por invitación.**
17. Ms. ANNIE HELLEN MORENO MODESTO, con registro AIRHSP 001159, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
18. Ms. YUBEL MAYELA CARRASCO NÚÑEZ, con registro AIRHSP 001160, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
19. Ms. ARLITT AMY LOZANO POVIS, con registro AIRHSP 001162, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
20. Ms. JOE HEASEN DE LA CRUZ CARHUAMACA, con registro AIRHSP 001163, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 18 de abril hasta 09 de setiembre de 2022, **contratado por invitación.**
21. Dr. ANTONIO ÑAHUINCOPA ARANGO, con registro AIRHSP 001164, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
22. Ms. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN PALOMARES, con registro AIRHSP 001165, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
23. Ms. CLUBER DIGNO CRUZ ROBLES, con registro AIRHSP 001166, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
24. Ms. KAROLINA REYNA SARMIENTO TAPIA, con registro AIRHSP 001167, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
25. Ms. ROMI NATALI LOZA ALARCON, con registro AIRHSP 001168, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
26. Ms. PABLO WILFREDO ROQUE TORIBIO, con registro AIRHSP 001169, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
27. Ms. SANDRO RICHARD TORRES GAMARRA, con registro AIRHSP 001170, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
28. Ms. ERIK JORGE ARAUCO ACOSTA, con registro AIRHSP 001171, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
29. Ms. MAENA ROSIO RAFAEL PUCUHUARANGA, con registro AIRHSP 001172, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0872-R-2022

30. Ms. ALEX FRANST TELÉFORO VELASCO REYES, con registro AIRHSP 001173, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
31. Ms. CARLOS ANTHONY ROMERO VILLAR, con registro AIRHSP 001174, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
32. Ms. ANA HERLINDA LEÓN AYALA, con registro AIRHSP 001175, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
33. Ms. MARÍA DEL PILAR URETA VILA, con registro AIRHSP 001176, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
34. Ms. EMILIANO ESTEBAN TORRES CORTEZ, con registro AIRHSP 001177, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
35. Ms. MELINA LISBET CABALLERO MIRANDA, con registro AIRHSP 001179, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
36. Ms. KOSSET NÉLIDA SANTOS BONILLA, con registro AIRHSP 001180, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 18 de abril hasta 09 de setiembre de 2022, **contratado por invitación.**
37. Ms. SARA HILDA CASTILLO CÓRDOVA, con registro AIRHSP 001181, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
38. Ms. EDY LUISA LÓPEZ ARMES, con registro AIRHSP 001182, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
39. Ms. ANGELICA MARIA ARAUZO FLORES, con registro AIRHSP 001183, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 18 de abril hasta 09 de setiembre de 2022, **contratado por invitación.**
40. Ms. GONZALO NICOLÁS MELGAR TAPIA, con registro AIRHSP 001184, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, **contratado por invitación.**
41. Ms. JOSÉ ANTONIO CÓNDOR SOCUALAYA, con registro AIRHSP 001185, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 18 de abril hasta 09 de setiembre de 2022, **contratado por invitación.**
42. Ms. JESSENIA VÁSQUEZ ARTICA, con registro AIRHSP 001186, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 18 de abril hasta 09 de setiembre de 2022, **contratado por invitación.**

2° **ENCARGAR** el cumplimiento de la Resolución al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,


Abog. MICHAEL PALACIOS RAMOS
SECRETARIO GENERAL


Dr. AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ
RECTOR